

La Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF, busca:

Técnico/a Superior para su área jurídica.

Ref.: 020000-AJ

Tareas a realizar:

- + Asesoramiento jurídico sobre las iniciativas y proyectos de I+D+i.
- + Elaboración y tramitación de acuerdos y convenios de colaboración con fines de I+D+i, incluidos los vinculados a la gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial.
- + Coordinación del grupo de trabajo (BIOEF y Centros de Investigación Sanitarios) de acuerdos y convenios.
- + Elaboración y adecuación de los modelos de acuerdos y convenios de colaboración con fines de I+D+i en el marco de las actividades desarrolladas por el grupo de trabajo señalado en el párrafo anterior.
- + Registro en la herramienta informática de gestión integral de I+D+i de los acuerdos y convenios.
- + Elaboración de informes y consultas.
- + Otras tareas relacionadas que sean requerida por la dirección de la Fundación.

Se requiere:

- + Licenciatura/ Grado en Derecho.

Se valorará:

- + Experiencia en el asesoramiento jurídico en la elaboración de acuerdos y convenios de colaboración.
- + Experiencia en el asesoramiento jurídico en acuerdos vinculados a la gestión de derechos de propiedad intelectual e industrial.
- + Experiencia en el asesoramiento jurídico en el ámbito de la I+D+i en salud.
- + Experiencia en las tareas descritas.
- + Conocimientos de Inglés acreditados.
- + Conocimientos de Euskera acreditados.

Imprescindible, para que sea tenida en cuenta, indicar la experiencia laboral en formato: día, mes y año de inicio y de fin de cada uno de los contratos.

Se ofrece:

- + Contrato temporal para cubrir ausencia/s derivadas del embarazo.
- + Jornada: Completa (35 horas).
- + Retribución bruta anual estimada: 35.735 €.
- + Lugar de trabajo: Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria – BIOEF.
- + Fecha de inicio prevista: Inmediata.

Fecha límite presentación de candidaturas: 26 de septiembre de 2020.

Todas aquellas personas que presenten su candidatura deberán adjuntar el curriculum vitae. El “formulario-020000-AJ” será meramente aclaratorio de los datos que consten en el CV. **NO** se tendrá en cuenta ningún dato que no esté reflejado en el CV.

Abstenerse todas aquellas personas que no cumplan los requisitos.